

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 00079132

Al 31 de Diciembre de 1.995

Expediente No. 65614-95

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 2'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0991173501001	RAZON SOCIAL H A N T E X S. A.	0000009
----------------------	-----------------------------------	---------

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	LABUAN S. A.	Ecuatoriana	0990838992001		1.769	1'769.000,00
2	ESTRADA ESTRADA CARLOS	Ecuatoriana	0903264505		32.5	32.500,00
3	ESTRADA ESTRADA RICARDO	Ecuatoriana	09-04242153		32.5	32.500,00
4	JURADO ESTRADA JORGE	Ecuatoriana	09-00935404		165	165.000,00
5	ESTRADA DE GOMEZ ANA	Ecuatoriana	09-08709249		1	1.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta

TOTAL	2'000.000,00
--------------	---------------------

[Firma manuscrita]
Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 10 de 1.996
Lugar y fecha de presentación

- Notas:**
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL